



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## A C T A      N°    11/2009.-

FECHA                           : MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2009  
HORA                             : 15:00  
LUGAR                          : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                         : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE:                 : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                : SEÑOR LUIS TILLERÍA  
7.- CONCEJAL                : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ

### INASISTENCIA:

1.- NO HAY

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales, damos inicio a la sesión de hoy en el nombre de Dios, pasamos aprobar u objetar o alguna sugerencia el acta N° 8, de parte del Concejo para que lo hagan en este momento.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está pendiente el acta N° 8 para su aprobación u objeción .Se hace entrega del acta n° 9 y n° 10.-
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 8.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- RENÉ ALARCÓN BASTÍAS INFORMA SITUACIÓN QUE AFECTA A SU TRANSPORTE ESCOLAR.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: vamos a tocar este tema ahora o después.
- SR. ALCALDE: salgamos altiro de este tema.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: además que después viene una exposición y unos acuerdos que se deben de tomar.
- SR. ALCALDE: hay una comisión a cargo la que está encargada de llamar a licitación y adjudicar a las personas que postularon, la verdad es que en una oportunidad él vino con apoderados a conversar conmigo, yo invité a don Miguel y a don Pedro para que conversáramos y viéramos este tema. La verdad es que solución no podíamos dar ninguna ya que hay un llamado a licitación. Se llamo a licitación para el transporte, lamentablemente don René quedó afuera por una diferencia de plata si bien es cierto como dice la carta la vida de los niños no tiene precio nosotros estamos totalmente de acuerdo con eso, pero aquí hay un llamado a licitación y aquí se tiene que respetar lo que la comisión diga porque no es una licitación cualquiera es algo transparente esto está todo en el portal y ahí pueden ver toda la

documentación y se pueden fijar que no hay nada extraño, respecto a esto Miguel y Rodrigo en el día de ayer estuvieron en Concepción viendo todo el sistema de postulación a estas licitaciones. (da la posibilidad que algún señor o señora Concejal opinen sobre el tema).

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que respecto al tema esta situación se conversó por el mes de febrero en donde se trato el punto y creo que es bueno que este año se haya llamado a una licitación, yo estuve revisando el portal anoche pero no encontré la parte .....,
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señores Concejales no hablen solamente de este año porque el año pasado también se realizaron estas licitaciones.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me estoy refiriendo al tema particular que señaló este Concejo actual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: informaron al Concejo cuando se llamaron a Licitaciones?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no me acuerdo en este instante pero a principio de año se hacen todas las licitaciones de suministros que da el municipio y también los departamentos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso no me recuerdo que el Alcalde nos haya informado de ese tipo de Licitaciones, por lo menos no lo recuerdo que nos haya informado el Alcalde de este tipo de Licitaciones.
- SR. ALCALDE: hay un acta por ahí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ciertamente de acuerdo a la Ley, estuve buscándolo en el libro que tendría que estar informándonos de cada licitación en el momento o posterior al día que se licitó, o sea la reunión siguiente a que se licitó, entiendo que esto se licitó a fines de marzo, yo creo que como cualquier licitante tiene derecho a reclamo y él está en uso de eso y si se están cumpliendo bien las bases y la comisión lo aprueba, en todo caso el Concejo solamente puede opinar y no es resolutivo en la materia.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: quería consultar que es lo que dicen las bases, en primer lugar queremos una respuesta porque hay una duda sobre la persona que se gana la licitación porque él dice que la licencia que tiene es clase B y no A2 profesional y si no tiene este tema no sé cual es la transparencia que tiene esta licitación, por eso sería bueno conocer la transparencia.
- SR. ALCALDE: lo que tengo entendido que él postulo con clase B pero el chofer que tiene es Clase A. también don René a través del Chile Compra puede hacer todos los reclamos correspondientes, entonces hágalo por escrito y nosotros le respondemos por escrito.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: bueno yo tengo una fecha de que el 15 de éste mes me tendrían que entregar el informe que estaba pidiendo. Referente a lo mismo del tema en el Concejo anterior justamente pedí las aclaraciones de las licitaciones y antes que saliera esta situación particular.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso yo las pedí, porque en el libro decía que yo tengo derecho a pedir las copias lo que decía el libro para pedirlo y justamente va a calzar en lo que usted necesita saber, cuando yo tenga el resultado de esto voy a conversar personalmente con usted don René y le voy hacer ver lo que me entrega la Municipalidad y que ahí debe estar la licitación dentro lo suyo y si hay algún documento nuevo que hay que pedir lo haremos por intermedio del Concejo porque creo que nos corresponde a nosotros aclarar esta situación, a mi me parece delicado lo que recién se estaba hablando acá, porque cómo las bases podían decir que podían postular con clase B.
- SR. ALCALDE: lo que dicen las bases que la persona que conduzca debe tener clase A, porque hay personas que pueden tener un furgón y sin tener Licencia pero puede postular igual y lo que tiene que colocar un chofer con clase A.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo estoy de acuerdo en eso, porque no es obligatorio que él lo maneje porque puede tener un chofer que tenga esa clase de Licencia.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que si puede postular, pero creo que mientras no vea yo las bases y todos los antecedentes de éste no podría dar una respuesta porque no tengo mas antecedentes de los que usted me dice, pero que lo voy a pedir, ténganlo por seguro que lo voy a pedir.
- SR. ALCALDE: y téngalo por seguro que se le va a entregar también.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no estoy segura, porque no se me entregaron las grabaciones que pedí.
- SR. ALCALDE: porque era una opinión personal de la Secretaria no era una opinión del Concejo o del Alcalde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso sobre ese tema si usted quiere tocarlo yo no tengo ningún problema en tocarlo, pero es otra cosa.
- SR. ALCALDE: pero ahora se está hablando de otro tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me parece extraña esta licitación que presentó el DAEM si en la licitación que está presentando recién para la auditoria externa, dice aquí en el punto 8.2 la Municipalidad se reserva en todo caso el derecho de rechazar todas las ofertas o aceptar cualquiera de ellas aunque no sean de menor precio, entonces si en esta licitación no tiene nada que ver el precio y el Alcalde dice que al caballero no le dieron la licitación porque tenia un mayor precio no creo que sea justificable.
- SR. ALCALDE: son dos cosas diferentes, es que uno puede leer pero es importante entender lo que uno lee.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: lo que a mi me causa duda es como este señor pudo postular con un furgón no adecuado con lo que estaba pidiendo educación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo importante es que usted hizo algo que corresponde, entregar esto al Concejo.
- SR. ALCALDE: vean lo que dice en la carpeta, porque él dice una cosa y la realidad es otra.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo creo que nosotros no podemos opinar mucho porque no hemos visto las bases, así que no podemos entregar opiniones así.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por eso una vez que nos lleguen vamos a ver .
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: podríamos opinar que está fuera de bases mientras estuvieran las bases pero como no las tenemos no podemos decir si o no.
- SR. ALCALDE: se colocó un plazo de dos meses para que la persona pueda solucionar todos sus problemas y si en estos dos meses la persona no cumple con lo que el prometió inmediatamente el queda afuera y se llama a nueva Licitación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso lo conversamos en el acta N° 7 del 11 de marzo donde el Alcalde a raíz de eso justamente con la señora Elizabeth hablaban de lo mismo.
- EL SEÑOR CONCEJAL TILLERÍA Y SEÑOR CONCEJAL ORELLANA MANIFIESTAN QUE SE DEBEN CONOCER LAS BASES EN PRIMER LUGAR.
- EL SEÑOR RENÉ ALARCÓN PIDE LA PALABRA.
- EL ALCALDE EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO SE LA OTORGA.
- SR. RENÉ ALARCÓN: pero esa persona está trabajando, ayer se lo pasó al hermano y aquí hay dos apoderadas, con todo el respeto que ustedes se merecen, resulta que ellas mismas vinieron a reclamar y le avisaron que trabajara .....y el furgón anda en pésimas condiciones y hecha 22 niños amontonados y las bases dice que tiene que ser con licencia profesional porque lo autorizaron con clase B no pueden eso es un delito.
- SR. ALCALDE: vuelvo a repetir no está autorizado con clase B.
- SR. RENÉ ALARCÓN: y porque andaba circulando entonces?.

- SR. ALCALDE: no sé porque andaba, pero no hay ninguna autorización respecto a esto, lo que a él se le pidió que tenía que colocar una persona con clase A.
- SR. RENÉ ALARCÓN: ayer lo puso, cuando vinieron los apoderados a reclamar el siguió conduciendo igual con clase B y ahora cambio. Lo otro es que si yo cobro 450 mil pesos es porque el año pasado me pagaban trescientos mil, gastaba mas de cien mil pesos en petróleo porque son 60 kilómetros, más las panas y me quedaban sesenta mil pesos y si yo tenía todos los requisitos y me echan para afuera de una licitación por alguien que no cumple con los requisitos yo creo que cuando se llama a licitación la persona que la gana es porque cumple mejor con los requisitos exigidos, no los compadrazos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: usted dice que son trescientos y en el documento señala que le pagaron 150 mil.
- SR. RENÉ ALARCÓN: el año pasado .Eso es otro problema que tenía.
- SR. ALCALDE: resulta que a él se le pagó hasta una cierta fecha y el reclamó que se le pagara, la primera vez se le pagó el mes completo, que no correspondía colegas y fue para no dar mas problemas, pero la segunda vez no lo hicimos porque no correspondía, porque se pagan solamente los días trabajados, porque si ustedes vienen a dos reuniones y son tres se les paga solamente las dos reuniones y esto es lo mismo se le cancela solamente los días trabajados.
- SR. RENÉ ALARCÓN: pero en el contrato decía que el compromiso era por diez meses, pero al final eran nueve meses.
- SR. ALCALDE: pero al final eran nueve meses y medio.
- SR. RENÉ ALARCÓN: a mi me gustan las cosas correctas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: usted tiene todas sus boletas de pago.
- SR. RENÉ ALARCÓN: todas.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: guárdelas y cuando venga la contraloría se las muestra.
- SR. RENÉ ALARCÓN : tengo todo, si me hubieran dicho señor Alarcón usted está cumpliendo con todos los requisitos bájese en el precio no habría habido ningún problema.
- SR. ALCALDE: pero si se llamo a una licitación no se puede hacer eso ahí ya sería compadrazo y ahí sería favorecerlo a usted y además que somos amigos porque yo lo considero así me ven en esto metido entonces me complican a mi y yo no puedo hacer eso con usted señor Alarcón.
- SR. RENÉ ALARCÓN: a mi me mintieron.
- SR. ALCALDE: él tiene dos meses para cumplir sino cumple él se va para afuera.
- SR. RENÉ ALARCÓN: ¿entonces puede trabajar con un furgón utilitario?, porque se supone que es para transporte escolar.
- SR. ALCALDE: tiene dos mese para hacerlo y solucionar todos sus problemas.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: buenas tardes señores concejales, primero que todo yo no estaba en la comisión yo estoy hablando como Directora de Control, las bases con respecto a lo que usted dice que la Municipalidad podrá .....eso puede estar en una parte como en otra también no pueden estar, porque las bases son todas distintas de acuerdo a las necesidades que hay, segundo en algunas licitación el precio es decisivo pero hay criterios de evaluación en esas bases y son esos criterios de evaluación a los que se les da puntaje y en eso arroja la persona que gana porque es una suma de los criterios de evaluación y no es solamente que el cobra mas baratos que va a ganar, hay otros criterios que también van aportar al valor total. Respecto a la persona que postulo con una clase determinada, puede postular cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos que establece la base y en las bases decía que deben conducir personas con licencia clase A pero no necesariamente el que postula debe tener licencia clase A, es lo mismo cuando postulan empresas constructoras, nosotros

licitamos una construcción, pero no le exigimos que el dueño de la empresa sea Ingeniero en Construcción o un arquitecto sino que el la empresa tenga uno de ellos que verifique la construcción de la obra, entonces con respecto a las bases sé que fueron solicitadas, pero también ustedes tienen acceso directo en el portal que se llama [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) por lo cual cualquier ciudadano de este país puede ingresar a este portal y ver las licitaciones de cada Municipalidad y ahí están las bases administrativas, las especificaciones técnicas, los criterios de evaluación, por lo cual no es necesario que soliciten por escrito porque en forma directa pueden revisar todo esto, ya que el fin de este portal es que todo sea publico, así como esta nueva Ley de transparencia que tiene que estar todo ahí, pero vuelvo a señalar que si las bases no limitan algo, puede postular cualquier persona pero si él que ejecute debe cumplir con los requisitos que las bases digan. El señala de porque no le dijeron que se bajara, hay un principio dentro de la Ley de Compras públicas que es la igualdad en el momento que el señor Miguel Canto le hubiera dicho al Señor Alarcón bájese en el precio porque está muy alto, el otro proveedor lo puede denunciar porque tuvo un trato preferencial con él por sobre el otro porque debió haberlos llamado a los dos y haberles dicho bájense el precio a los dos juntos.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: de todas formas no se puede, porque las licitaciones cierran en un momento determinado y se queda con lo que cada uno de los oferentes ofreció.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en este caso tiene dos meses para ponerse al día de acuerdo a las bases.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: es que si las bases decía que la persona tendrá un plazo de tanto tiempo para regularizar este tema y él aceptó está todo bien, aquí las bases y el contrato son los que mandan y las bases estaban publicadas y todos en el momento que postularon aceptaron las bases.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: hay una parte de las bases que dicen acepta y que dice conocer las bases.
- SR. ALCALDE: en una parte del documento que envía don René dice "que solicita al Alcalde y Concejo que se haga

una licitación de nuevo", no se puede don René, porque este tema es delicado y no es una cosa cualquiera. Nosotros podemos dejar desierto esto cuando la persona que se ganó la licitación no cumple con lo solicitado en las bases en un plazo determinado ahí nosotros podemos dejar desierta y ahí podemos llamar a Licitación de nuevo.

- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: a través del departamento de educación se puede conversar con las personas para ver las condiciones de los niños estos dos meses.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: eso se puede declarar desierta y terminar el contrato anticipadamente porque no cumple con el contrato, pero nosotros no podemos inducir a los apoderados para cortar el contrato porque eso es manipular la licitación.
- SR. ALCALDE: a parte decía que él es jubilado y no tiene nada que ver porque igual es empresario y puede trabajar igual, además tiene toda su documentación al día, entonces aquí se esta tratando de hacer lo mejor entonces acá no podemos pasar por algo que no corresponde.
- SRA. APODERADA: pero se decía que la primera semana el caballero tenia que cambiar ese furgón a lo cual el caballero no ha cambiado ese furgón y ese furgón esta en mal estado.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que pasa es que se presentaron dos ofertas una de un furgón chico y una más cara que es de un furgón grande entonces el tiene la opción de cambiar si el pone un furgón grande en estos dos meses que tiene que arreglar esto podría cambiar la situación del contrato pero en estos momentos está adjudicado el furgón chico y por eso este furgón cobro menos que don René el combi grande él lo oferta al mismo valor pero el que tiene adjudicado en este momento es el furgón chico el lo oferta al mismo precio y él le gana con el combi grande le gana igual al estar igual en el precio la ventaja de este combi es que tiene mas capacidad de pasajeros, pero en esta oportunidad compitió con el furgón chico.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: pero dentro de haber competido también podría haber competido con un furgón

utilitario en las mismas condiciones del otro y habría cobrado cien mil pesos.

- SRA. APODERADA: nosotros estábamos muy conforme con don René por el trato que le daba a nuestros hijos.
- SR. ALCALDE: esa vez lo dijimos bien claro aquí no dudamos de don René todo lo contrario, pero aquí se llamo a una licitación y se obedeció a eso y eso es lo que se hizo. Ahora le dijimos a usted ese día que cualquier cosa se informe a la Directora y la Directora nos informe a nosotros, pero no vamos a llegar a informar de cosas que no son así por echarlo para afuera, tiene que ser algo justificado. Como ustedes dicen que el furgón está sucio entonces manden una foto por ejemplo.
- SRA. APODERADA: pero como le sacamos una foto si no tenemos camara, los niños todos reclaman que antes de llegar al colegio van todos empolvados y antes de entrar tienen que sacudir su chomba para poder entrar al colegio.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: eso deben informárselo a la Directora y una vez informado ahí nosotros vamos a poder llamar a este caballero y decirle que porque no esta cumpliendo bien, para ver que pasa y si eso determina que incumplimiento de contrato ahí se puede hacer lo que señalábamos anteriormente.
- SR. ALCALDE: ténganlo por seguro que si el no cumple con las bases inmediatamente se va a dejar fuera ahora si ustedes están mintiendo yo le voy a pedir a don Pedro que vea esto porque la persona que maneje debe ser con Licencia Clase A no puede andar. Pero si en algún momento él se encuentra enfermo debe presentar un certificado médico no puede andar la persona clase B.
- LAS APODERADAS MANIFIESTAN QUE NO LES DA CONFIANZA EL FURGON PORQUE QUEDA CON LAS PUERTAS ABIERTAS Y SUGIERE QUE VEAN EL CASO PORQUE DE AQUI A QUE REGULARICE VAN A PASAR DOS MESES DONDE PUEDEN SUCEDER MUCHAS COSAS. LA PRIMERA SEMANA SE DIJO QUE A LA SEGUNDA SE IBA A CAMBIAR Y NO LO HAN HECHO.
- SR. JEFE DAEM: cuando se licitó este tema era para que el sistema siguiera funcionando, porque sin este tipo de

movilizaciones no habríamos podido comenzar el año escolar, nosotros velaremos por la seguridad de los niños. Pero hay una situación que me afecta y es que en julio los niños estuvieran quince días de vacaciones y en diciembre salieron el doce entonces se converso con el y lo mas justo y lo mas humano es que no se cobrara eso que no se trabajo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA:: perdón don Pedro pero existe un contrato y sea como sea hay que respetarlo y este estaba por diez meses que es los meses del año escolar y usted habrá firmado el contrato me imagino.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: me da la impresión que los contratos de transporte son de suministro y esto significa que cuando la Municipalidad requiere el servicio se emite la orden de compra y no necesariamente tiene que comprarse o adquirirse la misma cantidad incluso hay contrato de suministro que hay dos proveedores y le compramos al que tenga el precio mas conveniente en esa oportunidad, entonces al ser contrato de este tipo no se está ni siquiera obligado a comprar todos los meses si hay otros proveedores y habría que revisar que tipo de contrato es.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces en resumen se queda a ver el tema el contrato, el tema de la Licitación.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: insisto el tema de los contratos de suministro es a medida que se necesite el servicio y se emite una orden de compra y se emite la factura, nosotros por ejemplo tenemos con panaderías y no necesariamente si le compramos en enero estamos obligados de comprarle febrero o marzo por ejemplo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que depende cual sea el trato porque en este caso es un tema muy particular que atañe a las escuelas. Porque antiguamente a las manipuladoras se les pagaba desde marzo a diciembre y hubo una ley que obliga a las empresas que tiene que pagarle en enero y en febrero y las vacaciones se las daban en vacaciones de invierno pero ese es un tema muy distinto y que tiene que ver con personas.
- SR. ALCALDE. pero esas son las empresas externas.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por eso dije las empresas externas y no el DAEM porque solo lo di como ejemplo porque este otro tema se ve de acuerdo a los recursos que tenga el Municipio.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que aquí el tema mas puntual es la seguridad de los niños porque nosotros tiempo atrás cuando pedimos que se regularizara la documentación lo hacíamos por el mismo tema de la seguridad de los niños, entonces yo creo que debería haber la manera de fiscalizar ese furgón.
- SR. RENÉ ALARCÓN: da las gracias y se retira con las dos apoderadas que lo acompañan.

**Despachada:**

- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está el DAEM que va exponer al Concejo sobre El tema Fondo de Mejoramiento de la Gestión y van a entregar un material impreso.
- SR. RODRIGO SUAZO: buenas tardes señores Concejales en realidad esto es la segunda parte de lo que se vio en febrero en esa oportunidad vimos el Fondo de mejoramiento de la gestión en educación y se expuso ese día que este año venia con un fondo a y un fondo b, el fondo B era destinado al mejoramiento de iniciativas en el área de gestión y el fondo A que es un fondo nuevo que esta considerado en el presupuesto por este año que es como dice en la segunda hojita de la impresión que se les entrego a ustedes, que señala que para el año 2009 se implementara un laboratorio móvil para los niños de tercero básico en los colegios Municipales del país ;en estos laboratorios habrá un computador por niño en aula computadores especiales para niños y niñas que están desarrollando sus capacidades para leer y escribir en la hoja.  
La información correspondiente al tema se le entrega a cada concejal impreso, además se le entrega copia de los establecimientos de la comuna de Ñiquén que serán beneficiados, dicha información se rescato en base a la

matrícula de diciembre del año 2008 porque son alumnos que estaban en segundo básico a Diciembre del año pasado.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: San Jorge no toca tantos computadores, porque este colegio tiene la misma cantidad de alumnos incluso cuatro alumnos mas que la escuela de Chacay.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: a San Jorge no lo incluyeron porque esta escuela está en otros programas del Ministerio entonces se supone que son escuelas que han recibido menos recursos en temas de informática y estas escuelas son las que pueden postular a estos laboratorios.
- SR. RODRIGO SUAZO: en este caso el Ministerio nos da dirigida la información hay establecimientos que no aparecen decisión absolutamente del Ministerio de educación.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: no se sabe el monto que llego a la comuna de Ñiquén.
- SR. RODRIGO SUAZO: los montos en este caso no pasan en absoluto por la comuna, así como las licitaciones son absolutamente direccionales del ministerio de Educación, nosotros como sistema de educación tenemos las condiciones de tener la infraestructura y las condiciones de conectividad para que funcione este sistema y estos computadores son para trabajo en aula, esto va a ser un material tecnológico específico para el alumno.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: nosotros el año pasado recibimos 127 millones, este año dijo el Ministerio le vamos a quitar un poco para ejecutar este compromiso de la Presidenta poner computadores en los terceros básicos y por lo tanto este fondo lo dividieron en dos en un Fondo A que va a ser para implementar estos laboratorios móviles y en un Fondo B que es para todas estas iniciativas que nosotros le presentamos en enero y febrero lo bueno es que el fondo A va a ser un fondo solidario en el sentido de que a nosotros nos están implementando varias escuelas porque si nosotros calculamos la cantidad de computadores da mucho mas de los treinta millones del fondo a y ojala que salgan todas las escuelas que aparecen ahí, entonces se necesita de

parte del Concejo un acuerdo en donde postulamos a estos colegios que el Ministerio destino como fondo A.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me recuerdo que la otra vez usted dijo que tenía un inconveniente que para esto le exigían que tuvieran WIFI.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: en el Ministerio de educación nosotros hicimos la consulta y tenemos tres presupuestos solicitados de conectividad para las escuelas, porque solamente el Liceo, el Internado tienen Internet y algunas escuelas que tienen el sistema Itaca que había el año pasado le esta funcionando, este sistema fue una empresa a nivel nacional la conectividad de varias escuelas a través del Ministerio, entiendo que esa empresa quebró, se llevaron algunas antenas y algunas funcionan y otras no, entonces este año el Ministerio de Educación llamó a una nueva Licitación Internacional para la conectividad se declaró desierta porque excedían los montos que manejaba el ministerio para manejar esta conectividad, entonces ante la consulta nuestra sobre que va a pasar si va a proveer el Ministerio de conectividad o nosotros vemos nuestros recursos para hacer una licitación y poder dotar de Internet a nuestras escuelas, nos dijeron que esperaríamos hasta abril porque en este mes se vuelve a licitar y se sabe si el Ministerio va a proveer de Internet a las escuelas o no y si lo hace tenemos que ver si va a ser a todas o no, el año anterior no las tenía todas, fundamentalmente coinciden con las que tiene el sistema Itaca que es el sistema de enlace mas antiguo, si no provee nosotros estamos obligados hacerlo por lo que tenemos que licitar una conectividad en Internet de tales escuelas y luego postular a un cofinanciamiento que da el ministerio en que aportan cincuenta mil pesos por cada colegio que tiene Internet y ayudan como a pagar el Internet, nosotros en algunas de las escuelas que señala en el documento ya tenemos en las salas de los terceros básicos conexión inalámbrica como por ejemplo en Puertas de Virguin, Ñiquen y Buli se ganaron un proyecto que es donde se coloca un Notebook un data y se proyecta entonces en estas escuelas no hay problema de Internet.
- SR. RODRIGO SUAZO: con esta cantidad de equipos la comuna sale ganando, yo tuve una reunión donde comunas que tienen mayor cantidad de matricula le llegarían menos

computadores que en la nuestra y esto quiere decir que es una especie de fondo solidario, porque son varios computadores mas el carrito.

- Todos los señores concejales señalan estar muy conformes ante lo señalado para los alumnos de la comuna por lo cual adoptan de forma unánime el acuerdo propuesto que es la postulación al Fondo A.
- SR. RODRIGO SUAZO: también viene una carta tipo que señala que se está aprobando este tema y lo que implica instalar esta cantidad de equipos porque aquí hay costos que significan en el algunos establecimientos adecuarlos para este sistema, pero esta todo bien claro en la fotocopia que se le entrego al Concejo.
- SR. ALCALDE: tengo entendido que tienen que informar algo mas sobre la movilización.
- SR. RODRIGO SUAZO: la ultima iniciativa del Fondo de mejoramiento a la gestión de educación 2009 las cuales las conversamos en el mes de enero y nosotros tuvimos que presentarla en el Ministerio de educación porque necesariamente necesitamos la aprobación del ministerio en este caso de todas estas iniciativas que son 6 y fueron aprobadas en primera instancia a nivel provincial y regional todas, pero el día de ayer nos llego un correo urgente del nivel regional incluso tuvimos que ir a Concepción porque a nivel nacional, el Ministerio nos está haciendo una observación en una de estas iniciativas que incluso se la destaque y que es la numero dos la que señala el mejoramiento de la asistencia de los alumnos a sectores rurales esa iniciativa se observo o sea nos dijeron que se podía hacer pero no de la forma que se estaba proponiendo, y esta iniciativa era para financiar la contratación de transporte escolar porque de los 19 que se licitaron el único que presenta problemas es el del señor Alarcón. En este caso el fondo aportaba con 35 millones y el Ministerio dice que se debe modificar que así no se autoriza y es que en el monto no hay ningún problema, pero la iniciativa debería quedar en fortalecer un buen diseño para implementar y adquirir transporte escolar dando repuesta principal al problema, o sea en resumen nos sugieren comprar vehículos con esos 35 millones de pesos, no nos van a dar estos fondos para que se contrate movilización, porque esto serían gastos

recurrentes ya que al otro año habría que contratar denuevo, entonces habría que comprar vehículos con lo que alcance de ese monto.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuántos son los sectores que se están movilizand o niños.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: se licitaron 19 recorridos.
- SR. RODRIGO SUAZO: es que hay que diferenciar dos cosas, la cantidad del monto total que se había presupuestado por el gasto en transportes este año era alrededor de 80 millones de pesos en base a lo que se gasta normalmente en transporte escolar, el fondo aportaba 35 millones de pesos y los 45 millones restantes están en el Presupuesto que educación envía todos los años, entonces hoy día se cuenta con 45 millones aprobados por parte de presupuesto para transporte y quedaban esos 35 millones faltantes por intermedio de este fondo entonces ahora esto se modificaría.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: nosotros estimábamos esa cantidad por todos los sectores que estaban pidiendo movilización que eran 19 entonces de esos 80 millones nosotros al Fondo le estábamos solicitando 35 millones y era para que aumentara la asistencia en los establecimientos rurales entonces ahora en este momento no estaríamos contando con los 35 millones porque el Fondo no nos aporta para la contratación sino que para la compra de vehículo. El año pasado se dijo que este fondo no iba a financiar movilización por eso nosotros el año pasado no tuvimos problemas cuando compramos el minibús con cargo al fondo pero sin embargo hay comunas dentro de la provincia que lo colocaron y se lo financiaron entonces para el año 2009 se dijo colóquenlo porque se va aprobar y la verdad que se aprobó a nivel provincial y a nivel regional pero a nivel nacional que son los que definen el uso de los recursos en definitiva ahora mantuvieron su postura y dijeron que no se iba a financiar y es por lógica porque el fondo de gestión es una plata que le pasan por el año pasado este año y probablemente el próximo, pero después ya no se va a dar estos recursos entonces el Ministerio se pregunta quién les va a pagar el transporte cuando ya no este fondo, entonces por eso es para comprar vehículos y solucionar en parte sus problemas, pero también nos manifiestan que debemos comprometernos a financiar los

costos de operación, como Chofer, combustible y gastos de mantención, entonces como combinamos con el tema de la Licitación porque ésta se cerro el día 31 y en este momento hay gente que esta trabajando en este servicio y no sabíamos que el fondo no iba a entregar estos recursos, entonces lo que nosotros queremos hacer como DAEM es que con la parte de presupuesto que nosotros tenemos destinado financiar los transportes hasta el primer semestre paralelo a esto adquirir uno o dos furgones más grandes que el que tenemos, el año pasado después que nosotros compramos el Hyundai llegaron a ofrecernos uno mas grande, un mercedes, de 19 pasajeros que es el mismo de San Carlos muy bueno y valía 18 millones y fracción y nosotros teníamos presupuestado 15 millones por eso compramos el Hyundai porque no nos alcanzaba para el mercedes pero ahora si contamos con 35 millones podemos comprar dos mercedes mas el que tenemos y colocarlos en dos sectores como por ejemplo en la Licitación de Chacay no hubieron oferentes, por el recorrido San Vicente a Chacay, Chacay Bajo a Chacay, Maitenes, Las Rosas a Chacay con cargo a la subvención del año pasado mientras se adjudicaba un nuevo recorrido, entonces nosotros uno de estos vehículos que se adquiriera destinarlo a este sector y que desde allá haga esos tres recorridos en la mañana y solucionamos tres de los 19 recorridos que estábamos licitando, coordinar con el Director que los más chiquititos llegue más tarde de alguna forma para que le sirva a los tres sectores y nos queda disponible para otro sector que no esté ofertado o que más que convenga y si a nosotros no nos conviene tener al contratista trabajando todo el año no vamos a poder tenerlo trabajando hasta diciembre por lo tanto se le avisa con un mes de anticipación.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la escuela que tiene más recorridos es Chacay.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: si, tiene tres recorridos asociados y el Liceo pero este es más corto, en Belén también está sin oferentes por eso tenemos que ver donde optimizamos. Los furgones que son chicos me parece que deben ser autorizados pero los mas altos me parece que no tienen ningún problema, por eso ahora necesitamos un acuerdo donde se apruebe la modificación de esta iniciativa para la compra de vehículos y los gastos operacionales de estos vehículos.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL.
- SR. ALCALDE: colegas el día miércoles en la madrugada se habría metido una persona al sector de salud en estado de ebriedad y tomó un vehículo y salio a dar una vuelta por la plaza en el, luego lo fue a guardar, después cuando lo fue a guardar choco y daño a dos vehículos, inmediatamente cuando a mi me informaron, yo ordené una investigación sumaria, los vehículos se fueron al seguro y nosotros estamos en una investigación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tengo entendido que el vehículo estaba con las llaves puestas el vehículo.
- SR. ALCALDE: si estaba con las llaves puestas pero no puedo dar mas información por la investigación sumaria que se esta haciendo y esto va arrojar todo de la investigación.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: se están construyendo algunas salas en la Escuela de Buli y ya se empezó a trabajar y también en la Multicancha de Fundo Aline y Huenutil Centro y la de Virguin que ya esta terminada, se esta trabajando en la Escuela de Chacay hoy estuve con la Directora de Obras y el Arquitecto y con el dueño de la empresa y el Ito que tenemos allá, estuvimos averiguando algunas cosas y también pasamos a ver lo que es la sala Cuna y vimos que estaba un poco atrasada en relación a los plazos y la Escuela va con un 25 o 30% de adelanto en la obra. Lo otro es que se llamo a licitación y la única empresa que se presentó fue la que estaba haciendo la red de agua potable del Comité Compra de Terreno San Gregorio ellos mismos se ganaron la propuesta de las veredas y no hubo más oferentes por lo tanto ellos quedaron con la propuesta, lo demás se está avanzando y se están haciendo todos los llamados a licitación. Por ultimo está presente el jefe de finanzas para cualquier consulta que ustedes tengan se la pueden hacer.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto fue a raíz de la

solicitud del Alcaide de la semana pasada en donde solicitaba un aporte.

- SR. JEFE FINANZAS: buenas tardes H. Concejo Municipal, la idea era conversar con ustedes para darles a conocer algunas partidas de gastos que han aumentado mucho y no hay forma de pararlos porque son aumentos de los costos de la vida, de la crisis y todo lo referente al tema. Cuando se hizo el presupuesto en octubre y cuando se aprobó en Diciembre los cálculos que se hicieron fueron en base a valores que se estimaron y que dejan mucho que desear porque por ejemplo en combustibles y lubricantes se dejó un monto estimado de 15 millones de pesos en el año y llevamos tres meses y eso lo van a ver cuando le entreguemos el informe trimestral porque llevamos 3 meses y tenemos gastado 6 millones de pesos entonces a grandes rasgos en este ítem vamos a tener una diferencia de gastos en donde vamos a tener que modificar incluso los precios se han mantenido del combustible y es solamente en combustible sin contar las reparaciones ni lubricantes, en electricidad dejamos aproximadamente 71 millones de pesos para este año llevamos 3 meses y ya llevamos 32 millones de pesos invertido, y ahí lo que mas influye es la ampliación que se hace de alumbrado público porque cuando se inaugura una obra significa solamente gasto para el Municipio, porque hay que sumar el consumo diario mas la mantención de estas luminarias y cada mantención que se le haga en el sector que sea estamos hablando como de 600 hacia arriba y son gastos que se deben mantener, la mantención de vehículos es algo inevitable que se debe hacer mensualmente, porque no sirve tenerlos en mal estado que significa mayor gasto también, además se han aumentado los vehículos, entonces todos estos son gastos internos que de alguna u otra forma hay que jugar con los ítems para financiarlos durante el año, entonces cuando se da este tipo de subvención que se pide no es llegar y entregar porque hay que ver si estamos en condiciones y este año como Municipio no estamos en condiciones de aumentar este ítem y menos con instituciones nuevas porque tenemos que ver la realidad que tenemos y el aporte del Fondo Común prácticamente se mantuvo igual que el año anterior no hay una mayor subvención y no da como par a financiar todo eso, también los materiales de oficina de una u otra forma aumentan, hay nuevos proyectos, programas nuevos que todos deben ser financiados por el Municipio y no

llegan fondos de afuera, el mismo uniforme que se le entrega al personal que es algo obligatorio y que cuando hicimos el presupuesto en el mes de octubre, los valores del vestuario y calzado es diferente a lo que estamos en este momento, entonces todas estas cosas son las que quería plantear a ustedes para que vayan viendo cuando se presenten este tipo de solicitud y lo analicen bien y criar conciencia de cómo está nuestro presupuesto este año, hemos subido algunos ingresos como Permisos de Circulación, Juzgado, pero no son relevantes que permitan aceptar estas entregas de subvención, tenemos que seguir pensando que nosotros dependemos en un 85% de lo que es el fondo Común Municipal, si este Municipio no recibiera este Fondo no nos financiaríamos.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la otra vez se había tratado el tema y que ustedes lo estaban peleando a nivel de Alcaldes y que era que la mantención de el alumbrado se pudiera tener una persona interna y no externa de la empresa, porque ellos con solo venir ya tiene un costo.
- SR. ALCALDE: si hemos estado haciendo algunos trabajos con don Héctor y que nos sale mucho mas económico, pero nos aumenta mucho el gasto en consumo, porque a veces están todo el día encendidas. Ahora no debemos terminar con deudas porque después cuesta salir de estas. El otro día estuve en una reunión de Ñuble Región el presidente don Jorge Castillo habíamos tres Alcaldes nos dejo como "chaleco de mono" que éramos apretados que resguardábamos las platas fiscales que se nos entregaban y que debíamos aportes para que Ñuble fuera región y que las Municipalidades no colaboraban, yo le dije que ellos no veían la realidad de los Municipios.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: las subvenciones mas altas son las que se dan a Bomberos y al Hogar de Ancianos que esas no se pueden dejar de dar, pero en las que van sumándose esas se tendría que ver, el tema del Hogar de ancianos, nunca se ha visto la posibilidad de asociarse con instituciones a nivel nacional que están a cargo de esos hogares como por ejemplo Fundación Las Rosas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que esa fundación trabaja para su fundación para los Hogares que ellos tienen.

- SR. ALCALDE: pero hay fundaciones que dan aportes pero que no convienen.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo me refiero a que en otros lugares han hecho un traspaso de infraestructura y de todo se hace cargo la institución y están mejor como estaban antes.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: si vamos a estar dando el aporte y vamos a estar arriesgando que van administrar mal este hogar es preferible que siga como está.
- SR. ALCALDE: ahora tenemos casi todas las calles asfaltadas y vienen las otras 4 que casi están listas y ahí son 18 millones de pesos de aporte.
- SR. JEFE FINANZAS: y esos recursos hay que sacarlos de alguna parte en donde se debe hacer una modificación presupuestaria. Acuérdense que el año pasado se debió sacar como 45 millones de pesos para que se pudiera financiar el DAEM entonces siempre estamos esperando hacer modificaciones en diciembre para saber cuanto es el total de ingreso y todo eso tiene que ser financiado de alguna forma.
- SR. ALCALDE: también Educación pago una deuda provisional que había entonces ya no hay deuda se cancelo el 21 de marzo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto es informado en el informe trimestral que le entrega control.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero esto no se nos ha entregado todavía.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si, perdón pensé que ya se les había entregado .
- SR. ALCALDE: bueno en este tema vamos a tener que ser mano dura respecto a otorgar mas subvenciones. A veces dicen en los sectores porque todos están iluminados y el de nosotros no, entonces debemos decir que no se puede porque no hay como financiar el consumo ni la mantención de estas, solamente las que están. Bueno colegas eso es lo que iba a decir ahora pasamos a la ronda.

**d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ NO HAY. -

**1.- VARIOS.****RONDA:**

- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: paso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo me quería referir a la respuesta que me dieron sobre la solicitud que yo había pedido para el registro de audio de algunas actas, recibí la respuesta del Alcalde y lo que el abogado me dice como a m me gusta confirmar bien las cosas antes de hacerlas por eso las voy a confirmar. Según el yo debería presentar un recurso de ilegalidad ante la Municipalidad y ante la Contraloría porque estos registros de audio deben resguardarse hasta tres años y estamos recién empezando el periodo, para mi era legal que me lo entregaran y si el abogado dice que si yo lo voy a presentar este recurso de ilegalidad, porque para mi es importante porque en esa ocasión don Rodrigo y yo con la factura en la mano dijo que se le pago tanta cantidad de dinero y dice que era por ida y regreso y por eso se le había pagado...
- SR. ALCALDE: pero colega no se preocupe que en la auditoria va a salir todo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que son dos cosas diferentes y no tiene nada que ver, porque estamos hablando en las investigaciones presupuestarias.
- SR. ALCALDE: pero es todo lo que tiene que ver con dinero del DAEM y en eso se quedo en la investigación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero en todo caso le digo, que yo quería aclarar de que el dijo de que si era solamente regreso y no ida, simplemente eso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero señora Ely así como Ud. ha dicho, obviamente las actas del 2 de febrero no fueron el fiel reflejo de algunas cosas que se hablaron, pero también es cierto que hubo un Ministro de fé donde dice que en conjunto a la totalidad de las ideas si trata de

decir eso, a lo mejor no fue puesto palabra por palabra pero el Concejo tampoco dijo nada respecto de si era verdad que faltaba este tema.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: reconozco yo que algunos concejales que tenían claro esto y que lo deberían haber dicho, no lo hicieron pero en todo caso las cosas están hechas y vamos a tratar de hacerlas como corresponden.
- SE SIGUE CON LA RONDA
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: algunos vecinos de Bucalemu me manifestaron que había un puente en mal estado por un camino que hay.
- SR. ALCALDE: recuerdo que en una oportunidad se pidió que se abriera porque se había cerrado esto, pero Vialidad en ese tiempo dijeron que la cantidad de personas que había para reparar el puente eran muy pocas y esa fue la respuesta que nos dio Vialidad. Pero de todas formas le vamos a pedir a la Jefa de Obras que vea el tema.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: un vecino de San José me comentaba que cuando hicieron el asfalto de la calle no le quedo salida para afuera y tiene que salir por la casa de los vecinos para poder salir a la calle, es el caballero que trabaja en la ferretería de Chacay, yo quería ver si era posible de mandarle a dejar alguna camionada de ripio para que pueda pasar.
- SR. ALCALDE: pero tienen que venir acá hablar porque se está pidiendo un aporte por todos los gastos en petróleo que tenemos.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: si va a venir pero me dijo que le comentara.
- SR. ALCALDE: en esa oportunidad casi todas las personas hablaron con la empresa y ésta por hacerle el favor les hizo bajadas a varios, porque Vialidad es dueña del camino y ellos deben preocuparse de ellos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y la construcción de veredas fue posterior a esto.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Alcalde como estábamos recién hablando de los recursos tengo entendido que usted en dos o tres concejos atrás dijo que iba a tratar de salir de todos los compromisos que habían para no comprometer nada hasta septiembre yo creo que va a ser doloroso y la crisis se está dejando sentir y no podemos comprometernos en muchas cosas, ya que como señalaba en términos de combustible se está consumiendo mucho y es algo que se debe hacer.
- SR. ALCALDE: con el encargado hemos ido trabajando bastante bien.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: nos reunimos para conformar las comisiones así que las voy a pasar al computador para entregarlas mas claritas, básicamente siguen de la siguiente forma Mujer y Desarrollo presidenta la Concejala Elizabeth Sepúlveda Parada y yo de Vicepresidente en la comisión de Salud la Colega Concejala Gemita Valenzuela Garrido y su Vicepresidenta la Concejala Elizabeth Sepúlveda, en Educación quién les habla y de Vicepresidente don José Orellana y don Luis Tillería nos va acompañar también, en deporte don Luis Tillería y Gemita Valenzuela y en Obras David Méndez y José Orellana y en Presupuesto José Orellana con David Méndez.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: con respecto campeonato está medio desordenado el asunto también si se puede insistir un poquito más en el puente el Verde que es el de la Pulguita porque ahora está en precarias condiciones.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: está igual que el de Huenutil que también está malo.
- SR. ALCALDE: es que para eso don Héctor la otra vez había pedido la máquina pero se comunicará de todas formas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y lo último respecto a los viáticos señora Marcela.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Gabriel me dijo que les pago el de Chillán.
- SR. ALCALDE: bueno colegas si no hay nada más se da por finalizada la sesión del día de hoy muchas gracias por su

asistencia será hasta la próxima sesión.

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

➤ **NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-**

**A C U E R D O      N° 14./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

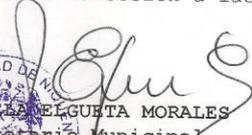
El Honorable Concejo Municipal se compromete a realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico" componente del Plan "Tecnología para una Educación de Calidad", que implementa el Ministerio de Educación en ocho establecimientos de la Comuna.

**A C U E R D O      N° 15./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Modifíquese la Iniciativa Numero 2 del Fondo al Mejoramiento de la Gestión en Educación el que señala "Mejorar La Asistencia De Los Alumnos a Sectores Rurales" (Esta iniciativa incluía contratación de recorridos para alumnos de distintos sectores de la Comuna), por una nueva iniciativa que es "Fortalecer un buen Diseño para implementar Transporte Escolar"(Esta nueva iniciativa contempla la adquisición de Transportes por parte del Municipio), esta nueva iniciativa mantiene el monto anterior de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos). Además este H. Concejo Municipal representado por su Alcalde don Domingo Garrido Torres se compromete a financiar costos operacionales del Transporte Escolar que se adquiera.

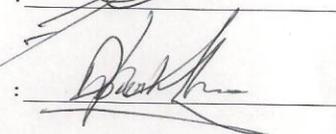
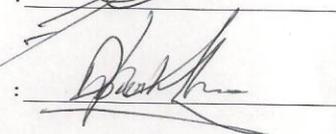
Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

  
MUNICIPALIDAD DE M...  
MARCELA ELGUITA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe  
Municipal  
NUBLE VIII REGION

  
MUNICIPALIDAD DE M...  
ALCALDE  
DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE  
NUBLE VIII REGION

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : \_\_\_\_\_  

- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : \_\_\_\_\_  

- 3.- MANUEL PINO TURRA : \_\_\_\_\_  

- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : \_\_\_\_\_  

- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : \_\_\_\_\_  

- 6.- JOSÉ ORELLANA MUÑOZ : \_\_\_\_\_  
